

QUINTO PUNTO.- PROCEDIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA NUEVAMENTE LA PRESENCIA DEL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE ENTREGADAS EN ARCHIVO DIGITAL ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTAN A CONTINUACIÓN PARA QUE CONSTE EN AUTOS:

**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021**

<u>Fuente de Ingresos</u>		<u>Ley de Ingresos Estimada</u>	<u>Ampliaciones / (Reducciones)</u>	<u>Ley de Ingresos Modificada</u>
11.00	<u>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</u>	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
12.00	<u>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</u>	\$2,188,665.00	\$0.00	\$2,188,665.00
43.00	<u>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	\$1,306,478.00	-\$6,528.15	\$1,299,949.85
	Licencia y Refrendo p/ Vta. de Bebidas Alcohólicas	\$450,000.00	-\$6,528.15	\$443,471.85
44.00	<u>OTROS DERECHOS</u>	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
49.00	<u>DERECHOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE</u>	\$29,500.00	\$6,528.15	\$36,028.15
	Otros Derechos	\$29,500.00	-\$4,441.27	\$25,058.73
	Arrendamiento de locales y puestos del Mercado	\$29,500.00	-\$4,441.27	\$25,058.73
	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	\$10,969.42	\$10,969.42
	Licencia y Refrendo p/Vta. de Bebidas Alcohólicas	\$0.00	\$10,969.42	\$10,969.42
51.00	<u>PRODUCTOS</u>	\$55,900.00	\$0.00	\$55,900.00
61.00	<u>APROVECHAMIENTOS</u>	\$275,957.00	-\$146,733.67	\$129,223.33
61-02	<u>MULTAS</u>	\$25,000.00	-\$776.67	\$24,223.33
	Multas Diversas	\$5,000.00	-\$776.67	\$4,223.33
61-09	<u>OTROS APROVECHAMIENTOS</u>	\$250,957.00	-\$145,957.00	\$105,000.00
	DONACIONES , HERENCIAS Y LEGADOS	\$123,000.00	-\$20,000.00	\$103,000.00
	REFRENDOS DE NEGOCIOS EN GENERAL	\$30,000.00	-\$3,000.00	\$27,000.00
	REFRENDO Y REGISTRO DE FIERROS	\$35,000.00	-\$5,000.00	\$30,000.00
	PERMISO DE TALA DE ARBOL	\$8,000.00	-\$2,000.00	\$6,000.00
	DONACIONES HERENCIAS Y LEGADOS	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00
	Ferias y Exposiciones	\$5,000.00	-\$3,000.00	\$2,000.00
	Retencion 5 al millar	\$122,957.00	-\$122,957.00	\$0.00
69.00	<u>APROVECHAMIENTOS NO COMPENDIDOS EN</u>	\$0.00	\$146,733.67	\$146,733.67
	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$146,733.67	\$146,733.67
	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	\$0.00	\$146,733.67	\$146,733.67
81.00	<u>PARTICIPACIONES</u>	\$23,688,100.00	\$0.00	\$23,688,100.00
82.00	<u>APORTACIONES</u>	\$34,554,928.00	\$0.00	\$34,554,928.00
83.00	<u>CONVENIOS</u>	\$5,291,772.00	\$3,157,865.63	\$8,449,637.63
	PROGRAMA FEDERAL 2020	\$0.00	\$3,157,865.63	\$3,157,865.63
	FIFONREGION 2020	\$0.00	\$3,157,865.63	\$3,157,865.63
84.00	<u>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN</u>	\$4,025,200.00	\$0.00	\$4,025,200.00
Total		\$71,801,500.00	\$3,157,865.63	\$74,959,365.63



Usr: supervisor
Repr: rptPolza

MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00637 Del 28/02/2021

Fecha y hora de Impresión 103/may./2021 03:49 p. m.
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 8 (Ampliación) Ejercicio : 2021 AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS MES DE FEBRERO DEL 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-49-02-01	Licencia y Refresco p/Vta. de Bebidas	\$4,441.27		Monto Modificado
0002	8120-49-02-01	Licencia y Refresco p/Vta. de Bebidas		\$4,441.27	Monto Modificado
Sumas iguales =>			4,441.27	4,441.27	



Usr: supervisor
Repr: rptPolza

MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00638 Del 28/02/2021

Fecha y hora de Impresión 103/may./2021 03:49 p. m.
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 9 (Reducción) Ejercicio : 2021 REDUCCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS MES DE FEBRERO DEL 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-49-01-01	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y		\$4,441.27	Monto Modificado
0002	8120-49-01-01	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y	\$4,441.27		Monto Modificado
Sumas iguales =>			4,441.27	4,441.27	

MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021

Objeto del Gasto	Ampliaciones Aprobado	(Reducciones)	Presupuesto Vigente	Modificado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$18,228,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$18,228,250.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$565,750.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$565,750.00
1520 Indemnizaciones	\$450,750.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$450,750.00
1521 Indemnizaciones	\$450,750.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$450,750.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,208,500.00	\$30,254.39	\$30,254.39	\$5,208,500.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	\$780,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$780,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$220,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$220,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$220,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$220,000.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	\$307,000.00	\$1,125.01	\$1,125.01	\$307,000.00
2440 Madera y productos de madera	\$7,000.00	\$1,125.01	\$1,125.01	\$7,000.00
2441 Madera y productos de madera	\$7,000.00	\$1,125.01	\$1,125.01	\$7,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,800,000.00	\$6,106.02	\$6,106.02	\$2,800,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,800,000.00	\$6,106.02	\$6,106.02	\$2,800,000.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,800,000.00	\$6,106.02	\$6,106.02	\$2,800,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$760,000.00	\$21,423.36	\$21,423.36	\$760,000.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo	\$50,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$50,000.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo	\$50,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$50,000.00
2980 Refacciones y accesorios menores de	\$350,000.00	\$15,423.36	\$15,423.36	\$350,000.00
2981 Refacciones y accesorios menores de	\$350,000.00	\$15,423.36	\$15,423.36	\$350,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$8,523,000.00	\$73,460.98	\$73,460.98	\$8,523,000.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$4,102,000.00	\$66.00	\$66.00	\$4,102,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$3,000.00	\$66.00	\$66.00	\$3,000.00
3181 Servicios postales y telegráficos	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
3182 Servicios postales	\$1,500.00	\$66.00	\$66.00	\$1,500.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$1,005,000.00	\$7,660.38	\$25,669.38	\$986,991.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y	\$320,000.00	\$7,660.38	\$25,669.38	\$301,991.00
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y	\$320,000.00	\$7,660.38	\$25,669.38	\$301,991.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$175,000.00	\$64.80	\$64.80	\$175,000.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$64.80	\$64.80	\$10,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$64.80	\$64.80	\$10,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$650,000.00	\$17,060.80	\$17,060.80	\$650,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de	\$35,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$35,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de	\$35,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$35,000.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de	\$300,000.00	\$52.20	\$52.20	\$300,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de	\$300,000.00	\$52.20	\$52.20	\$300,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de	\$250,000.00	\$15,008.60	\$15,008.60	\$250,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de	\$250,000.00	\$15,008.60	\$15,008.60	\$250,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$515,000.00	\$0.00	\$2,600.00	\$512,400.00
3810 Gastos de ceremonial	\$15,000.00	\$0.00	\$2,600.00	\$12,400.00
3811 Gastos de ceremonial	\$15,000.00	\$0.00	\$2,600.00	\$12,400.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$930,000.00	\$48,609.00	\$28,000.00	\$950,609.00
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$35,000.00	\$30,600.00	\$28,000.00	\$37,600.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$35,000.00	\$30,600.00	\$28,000.00	\$37,600.00
3920 Impuestos y derechos	\$440,000.00	\$18,009.00	\$0.00	\$458,009.00

3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$18,009.00	\$0.00	\$23,009.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES.	\$9,295,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,295,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$442,000.00	\$0.00	\$0.00	\$442,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$30,804,750.00	\$3,157,865.63	\$0.00	\$33,962,615.63
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$30,804,750.00	\$3,157,865.63	\$0.00	\$33,962,615.63
6130	Construcción de obras para el abastecimiento	\$4,500,000.00	\$3,157,865.63	\$0.00	\$7,657,865.63
6131	Construcción de obras para el abastecimiento	\$4,500,000.00	\$3,157,865.63	\$0.00	\$7,657,865.63
9000	DEUDA PÚBLICA	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
Total		\$71,801,500.00	\$3,266,581.00	\$108,715.37	\$74,959,365.63



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI**
Póliza: P00593 Del 28/02/2021

Fecha y hora de impresión: 03/may/2021 03:16 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASO ENTRE CUENTAS MES DE FEBRERO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-T021-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0002	8220-T023-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0003	8220-T018-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,600.00		Monto Modificado
0004	8220-T023-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,600.00	Monto Modificado
0005	8220-T021-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.	\$1,125.01		Monto Modificado
0006	8220-T023-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.		\$1,125.01	Monto Modificado
0007	8220-T018-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$6,106.02		Monto Modificado
0008	8220-T023-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$6,106.02	Monto Modificado
0009	8220-C021-A1001-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$6,000.00		Monto Modificado
0010	8220-T023-A1001-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$6,000.00	Monto Modificado
0011	8220-T018-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de	\$15,423.36		Monto Modificado
0012	8220-T023-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de		\$15,423.36	Monto Modificado
0013	8220-T021-A1001-01-3182-1	Servicios postales G. Corriente	\$66.00		Monto Modificado
0014	8220-T023-A1001-01-3182-1	Servicios postales G. Corriente		\$66.00	Monto Modificado
0015	8220-T018-A1001-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,	\$7,660.38		Monto Modificado
0016	8220-T023-A1001-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,		\$7,660.38	Monto Modificado
0017	8220-T018-A1001-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G.	\$34.80		Monto Modificado
0018	8220-T023-A1001-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G.		\$34.80	Monto Modificado
0019	8220-C021-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y	\$2,000.00		Monto Modificado
0020	8220-T023-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0021	8220-T018-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$52.20		Monto Modificado
0022	8220-T023-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$52.20	Monto Modificado
0023	8220-T018-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y	\$15,008.60		Monto Modificado
0024	8220-T023-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y		\$15,008.60	Monto Modificado
0025	8220-T021-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$30,600.00		Monto Modificado
0026	8220-T018-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$7,000.00	Monto Modificado
0027	8220-T023-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$21,000.00	Monto Modificado
0028	8220-T023-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$5,000.00	Monto Modificado
0029	8230-T021-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0030	8230-T023-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0031	8230-T018-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,600.00		Monto Modificado
0032	8230-T023-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,600.00	Monto Modificado
0033	8230-T021-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.	\$1,125.01		Monto Modificado
0034	8230-T023-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.		\$1,125.01	Monto Modificado
0035	8230-T018-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$6,106.02		Monto Modificado
0036	8230-T023-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$6,106.02	Monto Modificado
0037	8230-C021-A1001-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$6,000.00		Monto Modificado
0038	8230-T023-A1001-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$6,000.00	Monto Modificado
0039	8230-T018-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de	\$15,423.36		Monto Modificado
0040	8230-T023-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de		\$15,423.36	Monto Modificado
0041	8230-T021-A1001-01-3182-1	Servicios postales G. Corriente	\$66.00		Monto Modificado
0042	8230-T023-A1001-01-3182-1	Servicios postales G. Corriente		\$66.00	Monto Modificado
0043	8230-T018-A1001-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,	\$7,660.38		Monto Modificado
0044	8230-T023-A1001-01-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,		\$7,660.38	Monto Modificado
0045	8230-T018-A1001-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G.	\$34.80		Monto Modificado
0046	8230-T023-A1001-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G.		\$34.80	Monto Modificado
0047	8230-C021-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y	\$2,000.00		Monto Modificado
0048	8230-T023-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0049	8230-T018-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$52.20		Monto Modificado
0050	8230-T023-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$52.20	Monto Modificado
0051	8230-T018-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y	\$15,008.60		Monto Modificado
0052	8230-T023-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y		\$15,008.60	Monto Modificado
0053	8230-T021-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0054	8230-T018-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$30,600.00	Monto Modificado
0055	8230-T021-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$7,000.00	Monto Modificado
0056	8230-T023-A1001-01-3911-1	Servicios funerarios y de cementerios		\$21,000.00	Monto Modificado
			181,352.74	181,352.74	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI**
Póliza: P00633 Del 28/02/2021

Fecha y hora de impresión: 03/may/2021 03:16 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASO ENTRE CUENTAS MES DE FEBRERO RAMO 33

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-F023-O1401-03-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,		\$18,009.00	Monto Modificado
0002	8220-F023-O1401-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$18,009.00		Monto Modificado
0003	8230-F023-O1401-03-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,	\$18,009.00		Monto Modificado
0004	8230-F023-O1401-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente		\$18,009.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			36,018.00	36,018.00	

SEXO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO, PARA PREGUNTAR SI YA ESTÁ INSTALADA LA BÁSCULA PARA EL RASTRO MUNICIPAL QUE SE AUTORIZÓ EN PASADAS SESIONES Y TAMBIÉN PARA SABER QUE SE HARÁ CON LA BASCULA ANTERIOR.

PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBIARRIA, EN USO DE LA VOZ RESPONDE QUE LA BÁSCULA SE INSTALARA EN ESTA PRÓXIMA SEMANA, Y LA BÁSCULA ANTERIOR COMO YA NO FUNCIONA Y ADEMÁS ESTÁ REGISTRADA EN EL INVENTARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE MOMENTO QUEDARA GUARDADA EN LA BODEGA MUNICIPAL.

NUEVAMENTE TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO, PARA PREGUNTAR RESPECTO A UNA PUBLICACIÓN QUE ESTUVO CIRCULANDO EN REDES SOCIALES POR PARTE DEL C. JONATHAN MEDINA, DONDE MENCIONABA QUE SE LE HABÍA NEGADO UN PERMISO PARA NEGOCIO, HACIENDO RESPONSABLE AL AYUNTAMIENTO DE LO QUE PUDIERA OCURRIRLE, POR LO CUAL PREGUNTA CUAL ES LA SITUACIÓN QUE DIO ORIGEN A ESTO.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBIARRIA, PARA COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE SE RECIBIÓ SOLICITUD PARA APERTURAR UN RESTAURANT POR PARTE DE DICHA PERSONA, PERO DEBIDO A QUE EN EL MISMO DOMICILIO TIENE FUNCIONANDO UN PERMISO DE CERVECERÍA VIGENTE, SE LE RESPONDIÓ EN EL SENTIDO DE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO ES POSIBLE EXPEDIR OTRO PERMISO YA QUE NO SE DEBE TENER UN NEGOCIO ADJUNTO A LA CERVECERÍA, POR TAL SITUACIÓN SE ACERCÓ A MI PERSONA Y SE LE RECOMENDÓ QUE CAMBIARA EL DOMICILIO DEL NEGOCIO Y SIN PROBLEMA SE LE EXTENDERÍA EL PERMISO SOLICITADO; ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE EL TRATO HACIA EL PETICIONARIO EN TODO MOMENTO HA SIDO CORDIAL Y LA ÚLTIMA VEZ SE COMUNICÓ VÍA TELEFÓNICA, DONDE SE LE EXPUSO LO YA MENCIONADO.

PARA MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDIL SE TRANSCRIBE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A QUE VENGO HACIENDO REFERENCIA: " LOS BARES, BILLARES, BOLICHES, CASINOS, CERVECERÍAS, CENTROS NOCTURNOS Y PULQUERÍAS, SALVO LA SALIDA DE EMERGENCIA, NO PODRÁN TENER COMUNICACIÓN CON HABITACIONES, COMERCIOS O LOCALES AJENOS A SU CLASIFICACIÓN, DE MANERA QUE SUS ÚNICOS ACCESOS DEBERÁN SER HACIA LA CALLE, EVITANDO LA VISTA DEL EXTERIOR HACIA EL INTERIOR CON LA INSTALACIÓN DE PERSIANAS, BIOMBOS, CELOSÍAS O CANCELES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL".

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MENDEZ PADILLA, PARA REFERIR QUE EN TODAS ESTAS CUESTIONES Y CON EL FIN DE EVITAR MAYOR PROBLEMÁTICA LO MÁS PRUDENTE ES NO PRESTARSE E INTERVENIR EN LOS TEMAS EXPUESTOS EN REDES SOCIALES DONDE FINALMENTE NO SE

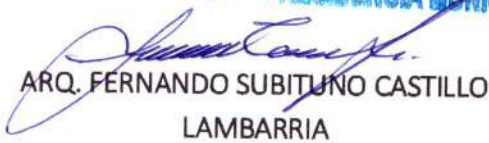
RESOLVERÁ NADA, POR LO QUE SE DEBE RECOMENDAR A LOS TRABAJADORES A NO HACERSE PARTE DE ESAS MANIFESTACIONES.

SEPTIMO PUNTO.- UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:43 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2021.

DAMOS FE




GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021


LIC. JEZAHÉL QUIJADA RODRÍGUEZ
SINDICATURA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA MARTINA HERNÁNDEZ
CORDERO
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENTA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA **NÚMERO NOVENTA Y CUATRO** DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA **07 DE MAYO DEL AÑO 2021**, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE **47 FOJAS ÚTILES** INCLUYENDO LA PRESENTE.